Jueves 28 de Octubre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,712

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
El número, de cada edicion 0 10 cents.
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **Paris** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

28 Jueves. * Stos. Simon y Judas apóstoles y Honorato obispo. La traslacion de los santos apóstoles Simon, Cananeo y Tadeo en Roma.
Santa Cecilia, virgen, hija de Santa Trifonia en Roma.
301 dias transcurridos, faltando 64 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 26 m. y entra á las 6 h. 34 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1818—TOMA DE LA «MARÍA ISABEL». El almirante Blanco Encalada con el *San Martin* y el *Lautaro* y la escuadra chilena atacó en el puerto de Talcahuano á la fragata española *Reina María Isabel*, de cuarenta y cuatro cañones, que despues de un corto combate picó sus amarras y fué á encallar en la costa. Allí fué asaltada por los patriotas que sostuvieron hasta la noche un encarnizado combate con las infanterías de tierra y la artillería de los fuertes, hasta que fué tomada completamente el **28 de Octubre de 1818**.—La *María Isabel* habia llegado allí custodiando cuatro transportes, que sucesivamente fueron tomados con ochocientos hombres de desembarco.

1704—MUERTE DE LOCKE.

1746—TERREMOTO EN LIMA—DESTRUCCION DEL CALLAO.

1806—EL ALMIRANTE POPHAM ATACA POR MAR Á MONTEVIDEO Y ES RECHAZADO.

EL SIGLO

El Jefe Político de la Florida

No cumpliríamos nuestro deber sino llamásemos seriamente la atencion sobre las Notas del Tribunal Superior de Justicia al Poder Ejecutivo que ayer publicamos.

El proceder del Jefe Político de la Florida es verdaderamente escandaloso—Parece que aquel funcionario se burla descaradamente de las Leyes, y ni aun se toma la pena de contestar á comunicaciones que le dirije el Juez Departamental reclamando el cumplimiento de ellas.

Es inconcebible que desde el 18 de Setiembre, en que el Tribunal denunció al Gobierno repetidos actos de arbitrariedad cometidos por el Sr. Salvañach, el Gobierno no haya tomado disposicion alguna para reprimirlos.

Alentado sin duda el Jefe Político por la actitud pasiva del Gobierno, ha continuado imperturbable ejerciendo actos de arbitrariedad y burlándose impunemente de las gestiones del Juzgado y de las Leyes en que dichas gestiones se fundan.

Esto ha dado lugar á una nueva queja del Tribunal, fecchada el 12 de Octubre, y robustecida con un informe del Fiscal.

No consta que hasta ahora haya adoptado el Gobierno resolucion alguna.

Cumplimos nuestro deber denunciando este injustificable proceder.

El Gobierno juzgará si es sostenible semejante situacion, y si no es ya tiempo de poner coto á tan torpes desmanes.

Nuestro maquiavelismo

Sin saber cómo, nos hemos grangeado la reputacion de diestros Maquiavelos. Apenas emitimos una idea, hay quienes se ponen á darle vueltas y á buscar el torcido fin que al emitirla nos proponemos.

«Este diplomático de *El Siglo*, se dice, es un zorro viejo con tantas camándulas como años. Mucho ojo con él! Nunca va derecho á su objeto. Si quiere dirigirse á la derecha, empieza por dar algunos pasos á la izquierda para despues tomar la vuelta.»

Estamos pasmados de nuestra habilidad. Nunca hubiéramos creido que fuéramos tan astutos.

Seguramente no faltaria quien nos aplicase el célebre dicho de aquel que exclamaba: «¿Jesús y le ahorcaron?—Cuenta le tendria!»

Estas ideas nos ocurren por la centésima vez al leer el segundo editorial de *La Nacion* de ayer.

Nos pareció que en artículos anteriores el colega colorado habia emprendido la ingrata tarea de justificar los atentados de Enero de 1875—Nos escandalizó tan descabellado é imprudente propósito; y temerosos de que pretendiera arrastrar al partido colorado á asumir la misma actitud, nos apresuramos á manifestar que no creíamos responsable á aquel partido de los atentados del 10 y 15 de Enero, porque estábamos persuadidos de que la masa del partido no participaba en este punto de las ideas del redactor de *La Nacion*.

Apelamos á la buena fé de los hombres imparciales para que digan si esta nuestra actitud no era mas favorable que hostil al crédito y á los intereses del partido colorado.

Pues *La Nacion* no lo entiende así. En nuestra actitud no ha visto sino refinado maquiavelismo.—Ha descubierto que nuestra apreciacion no tenia otro objeto que introducir la division en el seno de aquel partido.

En mal terreno se ha colocado *La Nacion*.—¿Pretende enriquecer las tradiciones coloradas á que rinde culto con la tradicion de Enero de 1875?

Ella misma siente que se le han ido los piés y procura recojer velas.

Declara que no ha sido su propósito constituirse en paladin del atentado de Enero.—No lo defiende *en absoluto*.—*Soporta* la parte de responsabilidad que en aquel atentado pueda caberle á su partido.—Solo ha hecho meras referencias á los sucesos de Enero de 1875, y eso hostigada por *El Plata*.—Condena el pasado con la *justa reprobacion* que merece.—Solo aspira á que no se haga á su partido *exclusivamente* responsable de ese pasado.

A la bonne heure!—Ese ya es otro cantar.

Aunque no fuera sino por haber arrancado al colega esas declaraciones, daríamos por bien empleado nuestro inocente maquiavelismo.

Ya que segun parece estamos condenados á atravesar un período en que los antiguos partidos jueguen aun á estar vivos, procuremos que ninguno de ellos se sienta inclinado á preparar la repeticion de escenas semejantes á las del 10 y el 15 de Enero de 1875.

Un libro recomendable

Deseábamos, antes de hablar del libro del Dr. Berra que ha publicado el Ateneo del Uruguay, haberlo leido detenidamente.

Nos hemos convencido de que para eso tendríamos que aplazar demasiado tiempo el dar cuenta de esa importante publicacion.

Por otra parte, nada ganarian nuestros lectores con que nosotros nos empeñásemos en analizar con detencion el libro del Dr. Berra. No hemos profundizado bastante en el estudio de la pedagogía para juzgarnos competentes en la materia.

El Ateneo del Uruguay, siempre solícito por difundir la ilustracion y la enseñanza, encomendó al Dr. Berra la redaccion de un proyecto de plan de estudios preparatorios y su reglamentacion.

La eleccion no pudo ser mas acertada.—Hace tiempo que el Dr. Berra se ha granjeado con justicia la reputacion de ser una de las personas mas competentes en lo que se refiere á la enseñanza.—Es además de una laboriosidad infatigable y de una rectitud y conciencia á toda prueba.

Con estas dotes, no dudamos de que la obra que ha presentado al Ateneo en cumplimiento de la comision que le fué conferida, ha de responder plenamente al objeto de la misma.

Lo único que la rápida é incompleta lectura que de esa obra hemos hecho nos permite manifestar, es que vemos campear en ella ese método claro y razonado indispensable para que la enseñanza sea fácil y produzca sus naturales y benéficos frutos.

El Dr. Berra ha acompañado su proyecto con una excelente Memoria explicativa, que facilita la inteligencia de aquel y explana sus fundamentos.

Precede á la Memoria un erudito prefacio del Dr. Pena, cuyo nombre es harto conocido y apreciado para que no necesitemos encarecer su mérito.

Felicitamos al Ateneo del Uruguay por el proyecto que será sin duda la base de los estudios del mismo, y tambien al distinguido escritor que ha dado esta nueva muestra de su competencia en lo que se refiere á la enseñanza.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Se felicita de que el Dr. Perez Gomar haya aceptado el cargo de Ministro Plenipotenciario en Buenos Aires, no solo por las relevantes dotes que le adornan, sino tambien por la significacion política de esa aceptacion.

—

Insiste en asegurar que el centro constitucionalista de Rocha no existe hoy tal como se habia constituido, porque muchas de las personas que lo formaban se han adherido unas á los colorados y otras á los nacionalistas. Añade que aquí mismo se observa ese mismo movimiento de dispersion.

La Tribuna Popular

Replica al artículo de *Un comerciante* que publicamos ayer en la seccion *Remitidos*. Encuentra mas natural fundar el cálculo de lo que producirá la renta de Aduana en lo que ha producido en el primer semestre de este año que en lo que produjo en 1879. Afirma que el ejercicio que se cierra el 31 de Diciembre próximo dejará un deficit de millon y medio de pesos; é insiste en que lo que debe hacer el Estado es lo que hace un comerciante honrado cuando sus negocios van mal: reunir á sus acreedores y manifestarles su verdadera situacion. Pregunta cómo si el deficit es tan reducido como el *comerciante* dice, no se han pagado los presupuestos de Mayo hasta Setiembre inclusive y como se ha relegado á las calendas griegas el pago de lo devengado hasta fin del año último.

El Ferro-Carril

Aunque el estado financiero del país dista mucho de ser satisfactorio, no lo cree tan desesperado como para declarar á la Nacion en plena bancarrota, como lo indica un diario. Dice que *La Liga Industrial* ha incurrido en un error lamentable al manifestar que el Gobierno no ha cumplido el compromiso contraido con los tenedores de papel nacionalizado; y que lo único que ha ocurrido es que por haber sido muy exiguas las entradas de Aduana en el mes anterior se demoró por algunos dias la entrega de la cuota estipulada para la amortizacion del papel. Le parece oportuna la indicacion de *La Liga Industrial* censurando que el Sr. Ministro de Hacienda no haga una distribucion equitativa de los dineros públicos y postergue á los beneméritos y pobres servidores de la Nacion, atendiendo con preferencia á los Sres. Senadores y Diputados que son quizás los que menos necesitan de la pension que la ley les acuerda: pero está en completo desacuerdo con las indicaciones de aquel colega referentes á la creacion de los escuadrones de línea. Indica la importancia del servicio que va á prestar esta fuerza. Conviene en que deben hacerse economías y reducirse los gastos cuanto sea posible: pero encuentra muy bien gastado lo que se gasta en la mision á Buenos Aires, que considera muy importante. Termina fundando lisonjeras esperanzas en la próxima cosecha y en el ventajoso precio que alcanzan las lanas; y añade que sabe que una parte considerable del producto de la contribucion directa se destinará al pago de los presupuestos devengados por las viudas, los huérfanos y los inválidos.

La España

Encarece la importancia de que las autoridades y las empresas de los tramvías adopten disposiciones eficaces para impedir que se repitan las desgracias que con frecuencia aterradora ocurren en esas vias de comunicacion, y se queja de que no se cumplan las ordenanzas policiales con respecto á esos vehículos.

—

Con el epígrafe *Un episodio de la guerra* se ocupa del desastre de Iquique, que supone no es debido á la casualidad y que indica en su concepto que ha sonado para el Perú la hora de terribles pero justas represalias. Cree que ese desastre es una pérdida irreparable para los que contaban hacer un paseo triunfal desde Valparaiso hasta Lima; y que los peruanos están en su derecho apelando al incendio para defenderse de los invasores.

El Telégrafo Marítimo

Al ver que el proyecto de consolidacion de la deuda flotante ha sido aprobado en la Cámara en discusion general, cree oportuno indicar las modificaciones que desearia que en él se introdujesen. La primera seria sustituir el nombre de *amortizable* que se da á la nueva deuda con el de *deuda interna 3.ª série* propuesto por el señor Berro. La segunda consistiria en no cerrar definitivamente la inscripcion como lo hace el proyecto en 31 de Diciembre de 1881, dejando por el contrario abierta indefinidamente la conversion y prohibiendo pagar créditos no convertidos.

La tercera modificacion que propone el colega es que los títulos sean al portador y negociables por simple trasmision, como lo proponia tambien el Sr. Berro. Encuentra por último que no hay razon para que los títulos hayan de ser precisamente de 100 ó de 500 $, porque los créditos contra el Estado no siempre arrojan cifras redondas.

—

Trascribe de *Ecos del Progreso* (del Salto) otro artículo relativo al Ferro-Carril á Santa Rosa, mas importante aun que el que publicó en su número anterior.

SECCION OFICIAL

Tribunal Superior de Justicia:

Montevideo, Octubre 15 de 1880.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. Eduardo Mac-Eachen.

Tengo el honor de remitir á V. E. la peticion elevada por varios vecinos de la 18.ª seccion del Departamento del Salto, solicitando la creacion de un nuevo distrito de Teniente Alcalde estando designada en ella los límites que este tendrá.

Saluda atentamente á V. E.

C. de Castro.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 25 de 1880.

Apruébase la subdivision del distrito de Teniente Alcalde para el paraje denominado Yacuy del Departamento del Salto, propuesta por el señor Juez L. Departamental, de esa localidad.

En cuanto al nombramiento de la persona que indica para ese cargo, estése á lo que el Exmo. Tribunal Superior de Justicia resuelva, por ser de su competencia.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.

EDUARDO MAC-EACHEN.

—

Montevideo, Octubre 27 de 1880.

Exmo. señor:

He recibido una nota de ese Ministerio por la cual se me comunica mi nombramiento como Secretario de la Legacion Oriental cerca del Gobierno Argentino.

Agradezco, Exmo. señor, la confianza con que V. E. me ha honrado y espero cumplir debidamente el desempeño de tan delicada como honrosa comision.

Sin mas, saludo á V. E. con mi mayor respeto.

Adolfo Bazañes.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, doctor D. Joaquin Requena y Garcia.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Octubre 27 de 1880.

Publíquese.

JOAQUIN REQUENA Y GARCIA.

—

Nueva Palmira, Octubre 24 de 1880.

Sr. Director General de Correos, D. Eduardo Zorrilla.

Señor:

Creo deber comunicar á Vd., que el despacho de esta oficina de fecha 22 del presente que debió conducir el vapor *Júpiter* con destino á esa General en la madrugada del dia 23 y que se remite en el dia de la fecha por el vapor *Cosmos*, fué de todo punto imposible entregarlo á bordo del referido vapor *Júpiter* á su debido tiempo, á causa del gran temporal que reinó hasta la madrugada del dia de la fecha.

La verdadera causa de este incidente inesperado fué originada á causa de que al avistarse el vapor, la falúa se encontraba volcada en su amarrazon y no se pudo disponer de las demás embarcaciones existentes en el puerto por lo recio que se presentó el temporal en aquellos momentos.

Deseando dejar así satisfechos los deseos que en este caso pueden animar al señor Director, le saluda con el debido respeto.

El Jefe de la Sucursal—

José A. Tort.

—

Montevideo, Octubre 26 de 1880.

Publíquese para conocimiento de los interesados y acúsese recibo.

Zorrilla.

Direccion de Estadística General

AVISO

La Direccion de Estadística General, con autorizacion Superior llama á propuestas para la confeccion y encuadernacion de 1,700 Registros de Estado Civil.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y bajo pliego cerrado á esta oficina situada en la Aduana, hasta el sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Deberán conformarse al pliego de condiciones existente en esta oficina, el cual se exhibirá á los que lo soliciten con los 4 registros que servirán de modelo.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente para los derechos fiscales ó rechazarlas todas si no le conviniesen y exigir fianza conveniente para la efectividad de la propuesta aceptada en todas sus partes.

Montevideo, Octubre 21 de 1880.

o23- *A. Vaillant.*

—

Estado Mayor General.

AVISO

Montevideo, Octubre 16 de 1880.

De órden superior se cita y emplaza al Teniente Coronel Graduado D. Eliseo Chaves, para que dentro del perentorio término de *diez dias* á contar desde la fecha, se presente personalmente á esta oficina; bajo apercibimiento de ser dado de baja, si así no lo verificase.

o17.10 Por autorizacion,
G. Monegal.

PRENSA NACIONAL

Ferro-Carril á Santa Rosa

Necesaria es mucha calma para apreciar las modificaciones introducidas por la mayoría de la Comision de Hacienda al arreglo celebrado con la Compañía del Ferro-Carril á Santa Rosa por el Poder Ejecutivo y sancionado por el Senado, sobre todo para quien como nosotros ha demostrado hasta la evidencia las ventajas positivas que de ese arreglo reporta el Estado y que son mas de lo que humanamente ha podido obtenerse de la Empresa.

Pero queremos creer en la sinceridad con que han sido propuestas esas modificaciones que, como decíamos anteayer, no darian otro resultado que hacer imposible la prosecucion de los trabajos para la terminacion de la línea.

Hemos demostrado en artículos anteriores que, el Estado adeuda actualmente á la Compañía la suma de $ 2.522,460.83. Hemos demostrado con los términos espresos del mensaje del P. E. de 22 de Junio último, que esa importante suma es inmediatamente exigible con el interes del 9 p. % anual. Y hemos demostrado finalmente que permaneciendo vigente el primitivo contrato con la Compañía, esa deuda aumentará dia á dia por cuanto el Estado tendrá la obligacion de continuar garantiendo el interes del 7 p. % anual sobre el capital de 640,000 £ empleado hasta la fecha en la construccion de las 61 millas de línea actualmente abiertas al tráfico público.

¿Puede el Estado rehusar el cumplimiento de esas obligaciones? ¿Puede desconocer los compromisos contraidos con la Compañía, despues de la declaracion solemne de la existencia de esos compromisos contenida en un mensage del Poder Ejecutivo á la Asamblea General, las afirmaciones de cuyo mensage están corroboradas por liquidaciones de la Contaduría General del Estado y por una luminosa vista del señor Fiscal de Gobierno y Hacienda? ¿Puede desconocer la existencia de esas obligaciones cuando á esos antecedentes se agrega una resolucion del Senado, confirmatoria de todas las declaraciones del Poder Ejecutivo?

Estas son las cuestiones prévias á que ha debido dar solucion la mayoría de la Comision de Hacienda, antes de introducir en el arreglo las inaceptables modificaciones propuestas.—Y si de la solucion de esas cuestiones prévias se hubiera ocupado, por cierto que no hubiera espedido su dictámen en la forma que lo hace, mayormente si ha tenido en cuenta la liberalidad del representante de la Empresa para el arreglo de la deuda existente.

¿Qué se diria de un deudor á quien se propusiera una quita de un 50 % y una larga moratoria, que contestara á esa proposicion exigiendo que la quita fuera del 80 %.

En el mejor caso se diria que era un insensato. Pues exactamente lo mismo se dirá de nosotros en el asunto que nos ocupa, fuera de que nunca tienen tanta trascendencia las insensateces de los particulares como las que consuman las Naciones.

La Compañía del Ferro-Carril á Santa Rosa concede una quita $ 722,460.83 cents. sobre una deuda líquida de $ 2.522,460.83; acuerda la disminucion del interés del 9 al 4 p. % al año y otorga una moratoria inestimable, pues que en vez de exigir de contado la suma adeudada se resigna á recibirla en la forma de amortizacion anual del 2 p. %, que solo empezará á ser efectiva dentro del término de 2 años y medio. Y esas concesiones se hacen precisamente en un momento en que el Estado haria bancarrota si se hiciera la exigencia del pago inmediato de lo que adeuda, agregándose á ella la exoneracion futura de una obligacion que podria duplicar lo adeudado,—cual es la exoneracion de la garantía futura del 7 p. % de interés á los capitales empleados en la construccion de la línea.

¿Es sensato pretender aun mayores concesiones? ¿Es sensato imponer todavía á ese acreedor complaciente un sacrificio de cientos de miles de pesos?

Y no exageramos al calcular las nuevas exigencias que la mayoría de la Comision de Hacienda aconseja,—como lo demuestran los números siguientes:

La Comision de Hacienda propone que el saldo que se reconozca á la Compañía sea solo de pesos 1.572,460.83—De manera que exige una quita de pesos 950,000 sobre la suma adeuda á la Compañía—Propone que el interés del 4 p. % sea reducido al 3 p. % anual y ademas que por el término de dos años y medio no perciba la Empresa ese interés.

Tenemos, pues, que esas modificaciones imponen á la Compañía, ademas de la suma de $ 722,460.83 las siguientes pérdidas:

Por la reduccion de la suma en compensacion	$	51,589.17
Falta de pago de intereses por 2½ años (4 %)	»	77,153.91
Diferencia de interés cada año, despues de concluida la línea	»	9,261.56
Reduccion de la suma original por garantía vencida	»	176,000.00
Falta de pago de intereses hasta la conclusion de la línea	»	41,138.43
Falta de pago de intereses cada año despues de concluida la línea . . .	»	10,281.61
Lo que hace una pérdida total de .	$	365,377.68
Que agregados á la suma dispensada por el arreglo de. . . .	»	722.460.83
Da un resultado de.	$	1 087,818.51

¿Es posible creer que la Empresa, que tantas concesiones ha hecho para arribar al primitivo arreglo, acepte las cuantiosas reducciones que acabamos de demostrar importan las modificaciones propuestas por la mayoría de la Comision de Hacienda?

¿No han meditado los Sres. de la mayoría que con semejantes exigencias, acaban de ahondar nuestro descrédito en el Exterior al mismo tiempo que nos privan de la mas reclamada y necesaria de nuestras líneas férreas?

¿No han comprendido que el fracaso del arreglo á que se habia arribado con el señor Morice, colocará á la Compañía que representa ese distinguido caballero en la forzosa é ineludible necesidad de exigir el pago inmediato y en oro sellado de la suma que se reconoce adeudar en el Mensaje del Gobierno?

Queremos creer que los señores de la mayoría de la Comision de Hacienda estén animados de las sinceras intenciones que les atribuye el Sr. Diputado por el Salto; pero no concebimos cómo han producido su dictamen sin hacer las cifras que dejamos hechas y que demuestran que sus modificaciones no serán jamás aceptadas por la Compañía—No concebimos cómo se ha podido prescindir de que el Estado respecto de la Compañía no está hoy en las condiciones que estaba cuando acordó la concesion primitiva sino en la condicion de un deudor; que puede ser inmediatamente compelido al pago de lo que adeuda.

El arreglo con la Compañía no está en la condicion de cualquier concesion que se solicita del Estado: y en cuyo caso deben imponerse todas las obligaciones que se juzgue prudente—La sancion de ese arreglo no importa otra cosa, que evitar un conflicto para la hacienda pública aprovechando la liberalidad y benevolencia de un acreedor distinguido.

No es posible, pues, encarar el asunto bajo la sola faz de la importancia de las erogaciones que el Estado se impone.—Es necesario examinarlo en todos sus detalles, no olvidar la condicion del Estado respecto de la Compañía y no perder de vista la trascendencia que para nuestro crédito y nuestro porvenir económico tendrá el fracaso del arreglo en que se introducen tan importantes modificaciones.

Lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo: de la sancion del arreglo pendiente de resolucion de la Cámara de Diputados depende la vida comercial de nuestro Departamento.

Pidan inspiraciones al patriotismo los señores Diputados y mediten las responsabilidades que contraerán para ante el pais entero si á ellos se debe el fracaso del arreglo aprobado por el Gobierno y el Senado.

(Ecos del Progreso).

EXTERIOR

Crónica general

(De *La Ilustracion Española y Americana*)

Las banderas y faroles blancos que aparecieron en la noche del dia 11 en el terrado del Ministerio de la Gobernacion, y el estampido de quince cañonazos, anunciaron al público que S. M. la Reina D.ª María Cristina habia dado una heredera al trono español. En efecto, á las ocho y media de la noche S. M. el Rey habia presentado á las altas Comisiones del Estado encargadas de presenciar el acto de que dependia la sucesion de la corona, una Infanta recien nacida, cuya venida al mundo presentaba el favorable augurio de haber causado á su madre muy pocas horas de dolor, y de haber excitado, antes de nacer, los escrúpulos monárquicos de las oposiciones liberales y dinásticas, alarmadas de que se pusiese en duda su calidad intrínseca de Princesa de Asturias.

El ceremonial de la presentacion ha sido descrito por todos los periódicos, así como las formas tradicionales con que dan testimonio del nacimiento de los herederos del trono las personas á quienes corresponde esa funcion: el acto de descubrir el almohadon de raso cubierto con encajes, primera cuna de la Infanta, es breve y solemne, para cumplir á la vez con la necesidad de satisfacer á los testigos y atender con urgencia al cuidado de la tierna criatura, por cuyos ojos, que despertaban del sueño del no ser, penetrarian las primeras impresiones de la luz en un incomprensible desfile de figuras brillantes, cubiertas de dorados, bandas, placas y collares, y á cuyos oidos llegarian como primeros rumores del mundo, fórmulas oficiales, murmullos de alegría, crujir de espuelas y de sables, y lejanos cañonazos.

Si las ficciones de la poesía oriental fuesen ciertas y se congregasen las hadas para deliberar acerca de la suerte futura y cualidades de los recien nacidos, solo pediríamos que á la presunta heredera del trono, si en un porvenir lejano todavía y en otro siglo acaso la falta de hermano varon la destinase á ser reina de España, la dotasen de dos cualidades: felicidad personal y el don de comprender y realizar las aspiraciones de su pueblo.

—

El nacimiento de una Infanta cuando la sucesion eventual de la Corona recaia por las líneas colaterales precisamente en hembra, no altera en esencia la condicion en que se hubiera trasmitido la herencia del trono español en el caso improbable de una vacante: el sexo que ilustró Isabel I continúa teniendo hoy en España todas las probabilidades de sucesion; pero prefiriendo nuestras leyes vigentes la directa masculina, y esperándose de la juventud de nuestros Reyes larga descendencia, la venida al mundo de la Infanta, cuyo derecho es hoy por hoy definitivo, parece la continuacion de una interinidad.

Hasta ahora no ha producido otro resultado inmediato que la cesacion en el principado de Astúrias de la discreta y virtuosa dama que ha llevado aquel título en dos épocas diversas; pero desde luego se comprende que suscitará de nuevo discusion entre el Gobierno y las oposiciones la cuestion del principado, á que se ha dado importancia escesiva á nuestro juicio. No entraremos en este asunto, ya tan debatido, que por su índole se presta á la manifestacion de diversas opiniones y á las controversias de los partidos, que agitando la superficie de las aguas, hacen montes de espuma en las mas tranquilas. Nosotros nos fijamos únicamente en los resultados que á nuestro entender obtendrá el pais con la doctrina sustentada por el Gobierno, y los creemos preferibles á los que produciria la opinion contraria.

Si el principado de Astúrias estuviese histórica y necesariamente unido á la condicion de heredera del trono en el caso presente, en que las presunciones racionales hacen esperar el nacimiento de un varon, S. A. tendria desde luego una asignacion anual de dos millones, y al venir al mundo un príncipe, percibiria un millon, tuviese ó no siete años de edad, por haber sido princesa.

Siendo potestativo en la Corona conceder ó no á la Infanta recien nacida el principado, S. M. el Rey puede, sin lastimar derechos de su hija, favorecer los futuros presupuestos no concediendo el título cuyas asignaciones hemos expresado: en este caso, que es en el que hoy nos encontramos, S. A. la Infanta percibirá, como heredera del trono, los mismos dos millones mencionados; pero si naciese varon, perderia toda dotacion hasta cumplir siete años de edad; y al cumplirlos tendria solamente la asignacion de 600,000 rs. como Infanta.

Traducido en cifras este cálculo, y suponiendo que el año próximo naciese un Príncipe de Astúrias, el Tesoro economizaria seis millones por la dotacion de un millon anual durante seis años en que la Infanta no tendria asignacion ninguna: y pasados los seis años, 20,000 duros anuales, diferencia entre la dotacion vitalicia de una ex-Princesa de Astúrias y una Infanta.

Mirada la cuestion bajo este aspecto, tan digno de tenerse en cuenta en el estado económico del país, creemos que, si hubiese duda en el asunto, se ha optado delicadamente por lo mas favorable á los intereses de la Nacion.

—

¿Qué influencia tendrá en la historia patria el acontecimiento que hoy nos toca reseñar? Pregunta es esta de imposible contestacion, pero que, sin embargo, se presenta involuntariamente á la imaginacion de toda persona reflexiva, al ver variada la línea de sucesion colateral y conocida, por la directa y que se envuelve en los misterios de la infancia. En estos momentos la satisfaccion que ha producido en los monárquicos el nacimiento de la Infanta se refiere principalmente al fausto suceso de haber bendecido Dios la union de D.ª María Cristina y don Alfonso, dándoles una hija en los diez primeros meses de su enlace, lo cual hace esperar numerosa descendencia. S. M. la Reina ha arraigado los vínculos que la unian con su segunda patria, adquiriendo tambien, como madre del heredero de la corona, un derecho eventual á la regencia. Esto es lo que hoy podemos ver: lo demás lo encubre el porvenir con sus tinieblas.

Los que hubieran preferido un varon no saben en realidad lo que preferian: cuando murió el infante D. Alfonso, hermano de Enrique IV, pareció una calamidad aquel fallecimiento, y sin embargo, dió el trono de Castilla á Isabel la Católica, nuestra reina mas ilustre.

—

El Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo administró á la tierna Infanta el sacramento del bautismo en la capilla Real, imponiéndola como primer nombre el de María de las Mercedes, delicado tributo que rendia la augusta madre de la Infanta á la memoria de la primera esposa de D. Alfonso; y en las habitaciones interiores de Palacio se verificó la ceremonia de la investidura de la banda de María Luisa á la augusta niña, en cuyo rostro inocente se dibujaba una sonrisa angelical: espresion acaso del supremo placer que producia en su cerebro el primer vagido de una idea.

—

Austria, Alemania é Italia se hallan, al decir de los periódicos extranjeros, unidas ya ó en víspera de contratar una alianza. No negamos ni afirmamos el hecho: las amistades y rompimientos de las naciones se parecen á los de las mujeres: nada debe conceptuarse imposible, ni puede sorprender: no extrañaremos, por lo tanto, que Rusia ó Inglaterra concluyan entendiéndose: no hace muchos años que Francia se unia á Italia contra el Austria: acaso se unan hoy estas dos naciones contra la primera. Los paises monárquicos, donde la autoridad tiene mas facultades, están en mejores condiciones para aumentar sus fuerzas por medio de convenios secretos, que no se determinan á realizar los gobiernos populares, á quienes suelen hallar desprevenidos los sucesos que se preparan con sigilo.

Tienen acaso el inconveniente esos países de arrostrar compromisos innecesarios, aventurarse en empresas peligrosas y hacer á costa dé su sangre el negocio de un extraño. En cambio, el Gobierno republicano, como sucede hoy al francés, ni aun tiene libertad de convenir con Roma una manera de templar la tirantez de relaciones que no podia menos de producir la intransigencia de los partidos avanzados con las congregaciones religiosas. El simple anuncio de que se habia llegado á una transaccion prudente con la Iglesia ha promovido una excision, y poco ha faltado para que se congregase, en vacaciones, una de las fracciones de la Cámara, á fin de imponer sus soluciones al Poder Ejecutivo.

Los lectores juzgarán, con arreglo á sus creencias, cuál de estas maneras de gobernar es preferible; pero no negarán que entre los hombres de Estado los asuntos mas importantes se resuelven en secreto. La accion y la discusion están reñidas.

—

Triste condicion la de la Puerta Otomana, si se ve precisada á castigar á los albaneses por resistirse á entregar la ciudad de Dulciño al Montenegro. La verdad es que cuando un pueblo queda reducido á la situacion en que se ha colocado á Turquía, mas le valiera disolverse de una vez.

—

La Seccion de la Prensa en la Presidencia del Consejo de Ministros está en desgracia; hace unos dos años perdió á su jefe el Sr. Anduaga, y hace tres dias al sucesor de aquel, D. Ricardo Puente y Brañas, autor de algunas comedias recibidas con aplauso: era natural de la Coruña, y se dió á conocer en Madrid con una comedia en un acto, titulada *Santo y peana*, á la cual añadió en diversas épocas, otras varias: *El último figurin*, *Ropa blanca*, *Canto de Angeles*, y la zarzuela bufa *Pepe-Hillo*; el éxito principal que obtuvo en el teatro fué la traduccion *Adriana Angot*, en que, al buen efecto del libro, se añadió la oportunidad política de las coplas, que criticaban á la revolucion en su período de mayor decadencia; la obra fué prohibida. Este servicio y condiciones especiales de carácter le valieron la posicion político-administrativa que desempeñaba al morir, despues de haber sido gobernador de varias provincias y tener dos grandes cruces.

La Restauracion, en su primer período, no se acordó de Puente y Brañas; cuentase, por el contrario, que un dia fué detenido por sospechas de haber escrito unos versos hostiles al Gobierno; conducido al Ministerio de la Gobernacion, su inocencia y su carácter convirtieron en provecho la molestia que se le habia producido; entró preso en el despacho del Ministro y salió con una credencial. Era el señor Puente y Brañas hombre apreciado y laborioso. Dios le haya perdonado.

—

Se hablaba mal de los caseros en la mesa del café. Todos convinieron, despues de disentir en los detalles, en esta fórmula severa:

«No hay caseros buenos.»

—Para evitarlos—exclamó uno de los concurrentes—he comprado la casa en que habito.

—Feliz usted.

—¡Ah! nó, señor; en mi condicion de propietario me indignan los desperfectos que hago en mi casa al habitarla, y en mi calidad de inquilino me irrita la resistencia que opongo á toda clase de mejoras. Soy mi propio casero, y estoy descontento de mí mismo. Y lo estoy con razon, porque muchas veces he pensado en arrojarme de mi casa.

—¡El casero concluirá!—vociferó uno de los contertulios.

—¡Hombre, no sea Vd. demagogo!—le dijeron.

—No lo soy; todos los años aumenta el número de fincas embargadas; si la progresion continúa, antes del siglo XX solo cobrará alquileres el Ministerio de Hacienda.

—

Hace algun tiempo desapareció, en Madrid, de su casa una señorita.

El hermano de esta tuvo noticias de que la habian visto en Sevilla, acompañada de un hermoso jóven de rubia y rizada cabellera. Era hombre enérgico el hermano, y tomó inmediatamente un asiento del ferro-carril, descubriendo por fin á los fugitivos.

—Caballero—dijo al raptor, que temblaba en su presencia—disponga Vd. sus papeles para casarse.

—Es imposible—respondió con voz trémula el mancebo.

—No lo es—replicó el caballero con furor;—he jurado que se casará usted.

—Le advierto á usted.....

—No escucho nada—replicaba el ofendido.

—Pues bien, sepa Vd. que soy mujer.

El hermano se esplicó entonces la irritante hermosura del mancebo: era una traviesa colegiala, que habia hecho una escapatoria con su hermana.

—Le pido á V. perdon—esclamó el supuesto culpable juntando las manos.

—No perdono, señorita. He jurado casarla; quiere decir..... que se casará V. conmigo, y no se hable una palabra mas acerca de este asunto.

—

Quejábase ayer ante un juez de paz una mujer de que su marido habia roto varios bastones en su espalda.

—¿Cómo sucedió el caso?—preguntaba el juez á la querellante.

Ella contestó:

—Me prohibió que saliera de casa, y yo quise salir: entonces empezó á golpearme sin compasion, á pesar de mis lamentos.

—¿Y qué más?

—Nada mas, señor juez, sino que despues de un buen rato se le concluyeron los bastones.

—

—¿Qué señas tiene esa mujer?—preguntaba un pollo á otro.

—Alta, delgada, elegante.......

—Así conozco muchas.

—Pues bien; solo te podré añadir que esta mañana, á lo menos, era rubia.

—

D. Alejo va todos los dias al Tiro de pistola; pero no ha podido nunca ver la marca de sus tiros en la plancha.

—¿Quiere Vd. que cargue con pólvora sola?—le preguntó ayer el dueño de las armas.—Le saldrá á Vd. mas barato, y es lo mismo.

—No, señor—contestó D. Alejo;—cargue Vd. con bala; me he propuesto agujerear el firmamento.

José Fernandez Bremon.

Una escursion a Montseny

I

Desde que en Julio del año pasado dió á luz don Arturo Osona su opúsculo, escrito en tres idiomas, «Escursion á la Montaña de Montseny», á manera de guia para visitar una de las elevadas y pintorescas montañas del Principado de Cataluña, en general poco visitada, á pesar de contemplar, desde Barcelona misma, cómo sus cimas, cubiertas de nieve el invierno, asoman por detrás de la cordillera de nuestra pintoresca costa de Levante, se ha desarrollado grande aficion á recorrerla, á estudiarla y á gozar de su amenidad; deseo y aficion que han sido secundados por el mismo autor de la guía, quien, poseyendo en la falda del Montseny haciendas y casas, ha invitado á sus amigos á visitarlas.

Entre el número de estos tiene Osona la galantería de contarme, y por lo tanto me obsequió un dia dándome la preferencia de ser yo el primer invitado luego de haber publicado el opúsculo, con el objeto de hacer juntos una escursion para que le indicara lo que á mi ver faltaba en el libro que no dejamos de la mano mientras recorrimos la montaña. Gustoso accedí á la invitacion del entusiasta cicerone, y á mediados de Setiembre del pasado año le visité en su posesion de Breda.

El autor del libro de Montseny sabe obsequiar á los amigos que le visitan y con mas galantería si cabe á los que van allí con objeto de recorrer su montaña predilecta, y estas visitas suele celebrarlas destapando botellas de excelente Champagne que no escasea, á fin de tener el placer de prolongar la amena conversacion de sobremesa, en la que esplica hechos del país y describe con todos sus detalles el terreno hasta algunos kilómetros á la redonda, que conoce palmo á palmo, mejor acaso que sus mismos moradores: tal es el cariño que á Montseny profesa.

El renombre que la villa de Breda tiene, no es tanto por el ramo de industria á que se dedican sus habitantes, la alfarería, que esportan á distintos paises, como por los recuerdos del monasterio de Benitos que en esta poblacion fundaron en 1041 los condes de Cabrera Geraldo y Ermensendis, cuyos restos descansan en dicho edificio. La lápida sepulcral es de mármol y destacan las efigies de los indicados fundadores.

Lo mas notable de lo que de este Monasterio queda aun en pié, es el campanario que pertenece al siglo XI, la iglesia cuya fachada no es de las mejores páginas del estilo ojival y unas vidrieras de colores que si se restauraran con esmero seria la mejor joya del templo. A este, á fuerza de embadurnarlo, se le ha hecho perder su antiguo carácter. En 1835 destruyeron el altar mayor y el que ahora tiene no se aviene por su forma ni por las dimensiones á aquel sagrado recinto.

El resto del Monasterio ha sido mutilado para convertirlo en pequeñas viviendas particulares, cumpliéndose aquello de que Pí y Margall se lamentaba al ver la destruccion de los monumentos cristianos, cuando decia, que «propiedad de particulares son hoy víctima de un interes mezquino.» Por el centro del precioso claustro, contemporáneo de la torre de las campanas, se ha abierto un mal callejon ó pasadizo, y tapiando arcos y cortando columnas se han formado casuchas, de suerte que para poder apreciar todas las bellezas del claustro tuvimos que entrar en un patio donde la madre-selva y otras plantas trepadoras se enlazan por las esbeltas columnatas de mármol de Gualba con sus capiteles mutilados; fué preciso que penetrásemos despues en una pocilga, en dos ó tres cocinas, en una bodega y en un almacen de leña para apreciar lo restante. ¿Qué lástima, decíamos los que aquellos recuerdos visitábamos, que semejantes joyas artísticas se pierdan?

II

Al despuntar el alba nos levantamos; á la puerta de la casa de mi ilustrado guia encontré enjaezada mi cabalgadura. Era un hermoso caballo blanco que á poder hablar me hubiera contado, como los veteranos refieren sus episodios bélicos, lo que pasó en la batalla de Alcolea, en cuya aciaga jornada lo montaba el general Makenna. Monté á caballo y emprendimos nuestra ruta por el fondo de la riera de Breda.

No era mi corcel tan brioso como en 1868, y por lo mismo, aun cuando el sendero que seguíamos tenia á la izquierda algunos precipicios, iba con entera confianza, por ser ademas llano el camino que conduce á S. Martin de Riells siguiendo un hermoso bosque de alcornoques.

Las ruinas de un castillo de la edad media no detuvieron nuestra marcha porque nadie, ni mi cicerone, supo darme la mejor noticia de aquella antigualla. Vadeamos la riera por un sitio sumamente delicioso y á medida que íbamos subiendo por la falda oriental de Montseny, mas rica se nos presentaba la vegetacion y mas frecuentes las fuentes de fresca y cristalina agua que brotan de cada roca. Al dejar el rio descubrimos á pocos pasos el pueblo de Riells cuyos molinos jamás han dejado de moler, ni aun durante estos últimos años de estremada sequía.

Aquí empieza propiamente la ascension á la célebre montaña, por entre bosques de encinas, castaños y nogales. En casa Joya, la mas principal del pueblo, que tambien sirve de posada, tomamos sin apearnos un pequeño refrigerio, y continuando por el bosque, cuya arboleda variaba paulatinamente hasta ser toda de añosos castaños, encontramos el camino de Arbucias, la Suiza catalana, como dicen muchas familias de Barcelona que pasan los meses de calor en los elegantes chaleta y casas de campo que tanto abundan en aquel delicioso valle. Encapotóse el cielo, amenazando lluvia, muy frecuente en las elevadas regiones donde nos hallábamos, y y no tardó mucho en sorprendernos el agua metidos en un frondoso bosque de hayas y tan espeso, que las ramas á manera de paraguas impidieron por largo rato que nos mojáramos. Nos hallábamos á 1,140 metros sobre el nivel del mar y á tres horas y media de Breda.

Cesó la lluvia, y sin hacer caso de la celebrada fuente de la *Teula*, donde nace la riera de Breda junto á la cual pasamos, emprendimos otra vez la caminata y no tardamos en descubrir el valle de Santa Fe.

III

Embelesador es el valle; verdes praderas lo alfombran, bosques de hayas y abetos lo decoran, elevados picos lo rodean, surcando plateados riachuelos que nacen del sinnúmero de fuentes que allí brotan y respírase un aire puro y fresco, embalsamado por las mil plantas aromáticas que espontáneamente nacen.

Casi en el centro del valle se construyó la ermita de la Santa, desfigurada hoy por el barroquismo. Como no sea el pésimo embadurnamiento de sus paredes y bóveda que conserva aun la construccion bizantina, comprobada por la fecha esculpida en el nuevo dintel de la puerta 1201, nada hay que llame la atencion del arqueólogo ni del artista.

Es Santa Fe punto de partida para las escursiones á las crestas del Montseny, y así se esplica que nos reuniéramos varias comitivas procedentes de diversos puntos: una habia venido de Arbucias, otra que habia partido de Breda á pié algo mas tarde que nosotros habia llegado antes, pasando por el atajo de la *Font de Corts*, y formaban la última comitiva varios jóvenes procedentes de Barcelona que desde San Celoni habian subido por Palau Tordera y Santa Elena. La lluvia hizo que unos y otros fijáramos nuestros reales en Santa Fe.

Junto al santuario hay un hostal que aun cuando el autor de la Guia de Montseny dice que, «es bastante cómodo sin ser caro», y si bien es cierto «que se halla en el todo lo necesario para reparar las fuerzas perdidas en la penosa ascension los que suben á pié, y aunque no nos faltara vino excelente encontramos aposentos espaciosos con camas provistas de colchones y la ropa necesaria, conserva sin embargo esta posada, como la generalidad de las posadas de España, un tradicional descuido, hijo mas bien de la rutina que de otra causa, y no satisface las necesidades de las personas de mediana posicion, como la satisfacen mejor establecimientos análogos de otros países.

Nuestro propósito era pernoctar en San Marsal, mas la lluvia nos hizo mudar de intento y lo mismo sucedió á muchos de los que se hallaban en la posada. Pasamos pues la noche en Santa Fe aprovechando la tarde para hacer alguna escursion. Llegamos al *Turó del home* á 1,110 metros de elevacion en unos treinta minutos. En aquella altura no solamente dominábamos el valle de Arbucias, el llano de Breda y la cuenca del Tordera desde el nacimiento de ese rio hasta el mar, sino que descubríamos el Ampurdan y los Pirineos catalanes y la misma ciudad de Barcelona, casi cubiertos por las nubes.

Pasamos despues al *Turó de coll de Fé* sobre Arbucias y á nuestra vista se presentaron panoramas tan variados que al contemplarlos dimos por bien empleada la penosa ascension que hicimos á pié.

En estas escursiones noté que la parte meridional de la montaña está provista de arbolado; dijeronme que la tala de los frondosos bosques que allí habia la llevó á cabo una sociedad organizada en Barcelona para esplotar las maderas del Montseny, Sociedad parecida á otras de índole análoga, que despues de haber devastado el monte y esplotado los bolsillos de los incautos que le fiaron sus intereses, desapareció. Aun se conservan para baldon de los que tal devastacion hicieron, el edificio que servia de taller para aserrar madera y almacenarla, distante pocos pasos del santuario.

Lamiendo la meseta en que este se halla edificado, pasa el rio Gualba, que nace en uno de los recodos del valle, en sitio sumamente agreste conocido por la *Font du Biansó*. Hubiéramos seguido el curso de este pequeño rio hasta su confluencia con el Tordera, con intento de poder contemplar la cascada de Gualba y el célebre *gorch negre*, mas desistimos de nuestro propósito porque en la guia leí que para los que hemos visitado la cascada de San Miguel del Fay no vale la pena de cansarse en ir y volver del *gorch* y cascada de Gualba. Seguimos sin embargo algun rato la orilla del rio atraidos por los deliciosos paisajes que hácia el Sur se descubren. Anochecia ya cuando regresamos á la posada y no tardamos en acostarnos.

IV

Muy de madrugada emprendimos otra vez la escursion montando mi caballo blanco del puente de Alcolea. Al poco rato vadeado el rio de Gualba y atravesada la pequeña vega de Santa Fe nos internamos en un delicioso bosque de hayas, cuyas ramas formando bóvedas á manera de túnel no dejan penetrar los rayos del sol. Al llegar al puerto denominado *Coll del plá del Espinal* hubiéramos podido subir á una de las tres lomas del Montseny que se ven desde Barcelona formando la cúspide de la montaña: llámase las *Agudas*, rival del *Turó del home*, mas temerosos de que el tiempo nos faltara, la dejamos á mano izquierda, admirando lo escarpado de sus picachos que parecen desplomarse sobre el turista, y seguimos el camino que nos dirigia á San Marsal.

Es quizás este camino el mas delicioso de los muchos que cruzan la montaña. Dirigiendo la mirada á la derecha me extasiaba contemplando á vista de pájaro, ademas del ya citado valle de Arbucias, la selva de Gerona, la cuenca del Ter y el mar con las islas Medas, á manera de rocas que salen de las azuladas aguas del Mediterraneo, como si quisiesen impedir que el citado rio vierta sus aguas junto á Torrella de Montgrí. Desde aquella elevacion podian estudiarse los diferentes trazados del ferro-carril del bajo Ampurdan en toda su estension.

Al frente presentóseme San Hilario Sacalm, la tan conocida villa de las aguas picantes, y tenia por horizonte la cadena de los Pirineos. Era domingo y aumentaba la poética emocion que allí sentiamos, el tañido de las campanas llamando á todos á cumplir los deberes de cristianos, y de las casas de campo que hay en la falda del monte salian hombres y mujeres y niños que se dirigian á las respectivas parroquias para oir misa, vistiendo todos el pintoresco traje de los montañeses del país.

Por espacio de una hora, que para mí fué corta, disfrutamos de tan bello panorama, interrumpido de vez en cuando por las frondosas hayas cuyas ramas obligaban muy á menudo á inclinar la cabeza á los que íbamos montados, haciendo que saludáramos tan encantador espectáculo. Al fin fué preciso darle la espalda, y no sin pesar lo hicimos, al doblar un collado por el cual penetramos en el monótono valle de San Marsal.

V

El santuario, dos ó tres casas de labranza, como en Santa Fe, para el cultivo de los campos del valle y una á manera de pequeña fábrica abandonada son los únicos edificios que descubrí. Lo mas notable del santuario es la iglesia, de construccion bizantina, aunque desfigurada en los últimos siglos por aditamentos barrocos. Edificáronla en la época de la reconquista los monjes benedictinos, que mas tarde se trasladaron al monasterio de Breda. Hasta hace muy pocos años la iglesia de San Marcial servia de parroquia con cura propio, mas desde que no lo tiene, por muerte del último párroco, es muy temible que la codicia de la desmoralizacion entregue este santuario en manos de quien no sepa apreciar la necesidad de conservarlo en el sitio donde se halla y desaparezca como han ido desapareciendo los capiteles románticos del primitivo monasterio, algunos de cuyos capiteles de esquisitas labores lo hallé rodando por los suelos cual si fuera perduzco de ningun valor. No lo tiene verdaderamente artístico, aunque sí histórico un cuadro antiguo que representa á San Segismundo Rey de Borgoña y otros ermitaños de Montseny recibiendo la limosna del pan de mano de los monjes del monasterio de San Marsal.

Unida á la iglesia hay la posada, bastante espaciosa aunque montada por el mismo estilo de la de Santa Fé, está á cargo del santero ó *ermitá* como aquí se le llaman, persona que para nosotros fué sumamente atenta y servicial. Almorzamos al pié de una rica fuente donde toma orígen el rio Tordera que tan grande estension de terreno fertiliza, y como á vista de pájaro contemplaba yo el citado *edificio* ó *fábrica*, pedí noticias acerca de su objeto y se me dijo que como abundaban en el valle las arenas auríferas, se trató por algunos de estraer el oro que contienen y se consiguió en tan poca cantidad que el valor del precioso metal que se estraia no sufragaba de mucho los gastos de esplotacion y se suspendieron los trabajos. Ya en otro tiempo se esplotaron minas de piedras preciosas en esta misma montaña entre las que abundaban las amatistas y de ahí tal vez la aficion ó el lujo de las montañesas catalanas en llevar las arracadas de violadas, cuyas dimensiones se acomodaban y aun se acomodan á la mayor ó menor fortuna de las familias.

Sentados en el verde césped que rodea la fuente contemplamos la entrada y salida de dos comitivas: llegaba una que habiéndose apeado del tren en la estacion de Palau Tordera habia subido por la parte del Mediodia, siguiendo en sentido inverso el curso del rio citado que vadearon en el *Sot mal* y habiendo empleado unas cuatro horas en la subida. Partia otra comitiva hácia Viladrau por el *Sol del Riu grós* y el castillo del Buch. En dos horas poco mas pudieron llegar á dicha villa los que formaban esta comitiva siguiendo un magnífico camino de herradura que atravesa sitios muy pintorescos.

Cayetano Cornet y Mas.

El teatro de Santa Cruz

1596

Gobernaba el principado de Cataluña allá por los años de 1579 el Virey D. Fernando de Toledo cuando los egregios administradores del Hospital general de Santa Cruz se encontraron agobiados de enfermos y en apuros por sobra de gastos. No era cosa de echar fuera del benéfico asilo á los desdichados que en él encontraban desde luengos años remedio á sus enfermedades y dolencias, mas se hacia preciso aguzar el ingenio para ver por donde habian de entrar los maravedises que debian salir luego en medicinas, caldos y socorros de toda especie. Ocurrióseles entonces á los Administradores pedirle á Su Excelencia el Virey que les concediera la privativa de señalar á los comediantes sitio para sus funciones y por ende de percibir la retribucion que por tal merced pagarian las compañías. Concedió D. Fernando de Toledo peticion á fines tan caritativos encaminada y la Magestad del señor don Felipe II confirmó la gracia en 25 de Julio de 1587 autorizando á la Ilustre Administracion del Hospital de Santa Cruz para dar funciones de música y declamacion en el punto mismo, mismísimo en donde habian establecido ya sus reales famosas compañías de representantes.

Érase el lugar en que tales espectáculos se daban el solar en donde hoy se levanta el Teatro Principal ó de Santa Cruz como le llaman todavía los que sostienen ó recuerdan la tradicion de su edad de oro. Allí en una huerta que Juan Bosch habia legado al Asilo edificó ó mejor montó en 1596 el albañil Monserrate Santacana un teatro que dió por cierto orígen á graves contiendas entre los administradores del Hospital y los concelleres de Barcelona. Órdenes sérias se dictaron para que se *enderrocasen* el teatro en donde se representaban las comedias y un corredor con cinco ó seis aposentos (*estancias*) de madera, como diligentemente lo cuenta el nunca bien ponderado D. Andrés Avelino Pi y Arimon en su curiosa obra *Barcelona antigua y moderna*. Riesgo corrió el pequeño Teatro de Santa Cruz de morir en mantillas, mas por fortuna para el arte lírico-dramático el Hospital pudo al fin salirse con la suya y en aquellas sencillas cuadras, en las que al aire y acaso el agua azotarian los rostros de los concurrentes al *patio* ó platea y en donde en aposentos de madera y mal ensamblados y peor pintados lucirian su garbo y su donaire las hermosuras barcelonesas de antaño, en aquel *corral* segun en Castilla se apellidaban teatros de igual estofa, tuvo su nacimiento y empezó á desarrollarse el coliseo que andando los años, en pleno siglo XVIII y en la primera mitad del XIX, habia de figurar en primera línea en el mundo lírico dramático entre los mas sonados de Italia, maestra á la sazon y reina absoluta de músicos, cantores y danzantes. Los Reyes con sus mercedes acudieron en su auxilio y Cárlos III, protector decidido de las artes, corroboró y estendió en lo menester el privilegio de Felipe II con Reales cédulas de 25 de Enero de 1771 y 7 de Julio de 1783.

1788

Con la tranquilidad que debieron disfrutar en el pasado siglo los habitantes de la vetusta Barcelona pasaria probablemente la noche del 27 al 28 de Octubre de 1787, cuando les despertó voz de alarma que anunciaba ser presa de las llamas el Teatro de las comedias ó de Santa Cruz. Con pena oirian la noticia todos los aficionados al arte dramático porque en aquellos modestos cobertizos ya se habia cantado en 1762 una ópera jocosa de Piccini que tenia por nombre *Il curioso del suo proprio danno* ó dígase *El curioso impertinente* y allí habian recibido los aplausos y los agasajos de cuanto encerraba la ciudad de mas rico y mas granado, las *bufas* Franchelucci, Pettorosi, Valeri, Lambertini y Fiochi y los cantantes masculinos Torriani y Buccolini. De nada sirvió el auxilio del vecindario ni los esfuerzos de las autoridades, que á la sazon gobernaban en Barcelona; el voraz elemento hizo de las suyas y el primer Teatro de Santa Cruz quedó reducido á pavesas en brevísimo espacio de tiempo.

A rey muerto, rey puesto, dijéronse nuestros antepasados como se lo dijeron tambien nuestros contemporáneos al desaparecer ha pocos años, por caso igual, el Gran Teatro del Liceo—y á Dios rogando y con el mazo dando pusieron manos á la obra, ésto es, emprendieron la construccion inmediata de un nuevo teatro. En 4 de Noviembre de 1788 se inauguraba con funcion régia el que trazó el ingeniero de ejército D. Cárlos Francisco Cabrer, que en sus líneas fundamentales es exactamente el que acaba de abrirse remozado y dando á conocer que hay cosas viejas que no son anticuadas nunca, al paso que otras muy nuevas y flamantes envejecen á los pocos años y mueren arrinconadas entre la indiferencia y el desprecio.

Un millon de reales, cantidad nada pequeña para aquellos tiempos, se invirtió en la construccion del *nuevo* coliseo y de ella sufragó parte principalísima el señor marqués de *Cintadilla*, quien por tal manera encabezó la série de entusiastas sostenedores de la casa, que cuenta nómina muy larga y los apellidos mas ilustres de la sociedad barcelonesa.

Lástima grande que no tengan voz aquellas robustas paredes para dirigir su palabra al *senado* que hoy se reune en el Teatro Principal. ¡Qué de portentos le contarian! ¡Con que exclamaciones de puro entusiasmo artístico sazonarian la descripcion de las veladas en que á la macilenta luz de los quinqués de aceite, con decoraciones y aparatos que recordaban los versos de Agustin de Rojas en su *Viaje entretenido* al hablar de las compañías de la *carátula* y la *farándula*:

Sin mas hato que un pellico,
Un laud y una vihuela,
Una barba de zamarro,
Sin mas oro ni mas seda.

Pudieron oir y aplaudir á los cantantes mas famosos de fines del pasado siglo y de principios del actual y sintieron en corto número de años una série de impresiones artísticas que nos dejarian hoy embobados y casi turulatos! ¡Cómo nos contarian haciendo que el agua se nos viniese á la boca, el asombro con que vieron la aparicion sucesiva de creaciones como *Barbero* y *Semiramide*, *Norma* y *Los Puritanos*, *Lucia* y *Lucrecia*, amen de otras muchas de menor aliento, pero inspiradas, fáciles, espontáneas, imágen de una generacion que al entregarse á los raptos del mas caluroso romanticismo, no emponzoñaba en lo mas mínimo su alma y guardaba virgen el corazon de afectos que lo enervan, secan y anonadan! Y ya que no pudiésemos hacer cosa mejor, de buena gana en estos instantes tiraríamos la pluma y le pediríamos á algunos de aquellos ilustrados y venerables ciudadanos, que en breves años han ido dejando á este mundo y llevándose consigo la tradicion viviente del Teatro de Santa Cruz, que tomaran la palabra y les refirieran á nuestros lectores las maravillas de diccion y de vocalizacion de la Mosca y la Amalia Brambilla, el arte asombroso del bajo Remorini, la pasion de Verger en la *Norma* y la voz argentina, deliciosa de Tamberlick, especie de silfo en forma humana que comenzó en aquellas tablas una carrera que ha contado por triunfos las representaciones escénicas.

1880

Hoy queda en pié el mismo coliseo que trazó el ingeñiero Cabrer: hoy como en 1788 todas las personas de buen gusto aplauden la elegancia de la sala de espectáculos, contra la cual nada han podido ni los años ni el poder devorador de la moda; hoy como en la época de Cárlos IV tiene aquel coliseo de felices proporciones la magia, el secreto de congregar de vez en cuando á un público inteligente, escogido, que olvida por algunas horas las miserias de la vida para seguir ansioso la ejecucion de un drama ó de una ópera y aplaudir con afan sus mas culminantes bellezas. Pero al mismo tiempo, por males de nuestros pecados, el Teatro de Santa Cruz, la escena en donde brillaron tantas estrellas del arte lírico dramático y cómicos españoles de merecidísimo renombre, corre riesgo cierto de arrastrar como todos nuestros coliseos una vida lánguida y de tener que acudir, para que no mueran de hambre representantes y empresarios, á espectáculos de brocha gorda, al oro falso, el talco, al bombo y á las campanillas. El Teatro Principal ó de Santa Cruz renovado es una acusacion elocuente en contra nuestra: sus mismos defectos—que no lo eran en 1788—revelan nuestras culpas y nuestras faltas. Congregábanse nuestros bisabuelos en los *corrales* y nuestros abuelos y padres en los teatros para gozar de las bellezas musicales y poéticas de una ópera ó tragi-comedia. Curábanse poco de que la platea y los aposentos estuvieran brillantemente iluminados, con tal que las candilejas dieran luz bastante para ver bien á cantores y á cómicos; no iban allí para que les vieran y para lucir sus galas y joyas como intento primordial de la velada, ni mucho menos para ocuparse en jugadas de Bolsa y en negocios *ejusdem furfuris*, antípodas de la quietud necesaria al ánimo para sentir y comprender bien las bellezas de una representacion escénica.

Por esto no necesitaban corredores espaciosos, ni salones de conversacion y descanso, pues les sobraban con el sitio preciso para atravesar sin empujones el espacio que mediaba desde la puerta á la luneta ó al palco en que debia sentarse. Por igual motivo oian sin dejar el asiento, óperas de grande extension como *Semiramide*, *Norma*, *Cenerentola*, etc, divididas en solo dos actos, con un intermedio cortísimo, cuando ahora nos viene de perilla óperas en cinco actos con cuatro largos intermedios para distraernos algo mas de lo que solemos ya estarlo y para charlar un tanto cuanto y despellejar al prójimo, si por casualidad no hemos llegado ya al *maximum* del buen tono contemporáneo cifrando en el dicho de una damisela que afirmaba «ser la ópera el espectáculo mas de su agrado porque con la música se podia hablar mejor que con la comedia.»

Largo y tendido discurriríamos sobre este punto si tuviésemos espacio y no temiéramos apurar la paciencia de nuestros leyentes. Dejémoslo para otra ocasion oportuna, contentándonos con lo que hemos expuesto, que no nos parece impertinente al hablar de un viejo teatro que cuenta tan glorioso abolengo. Fortuna le deseamos en los años venideros y el favor del público que no se sabe nunca fijamente dónde y cómo se asienta. Si lo alcanza, algo puede hacerse en él todavía, algo que recuerde los dias esplendorosos á que nos hemos referido en estas líneas escritas á vuela pluma. Su resurreccion, empero, está enlazada íntimamente, como se comprende sin esfuerzo, con la resurreccion del arte lírico y dramático, resurreccion para desdicha de sus apasionados muy lejana, como en las páginas de este mismo diario lo ha demostrado cumplidamente pluma mas erudita, mas discreta y mejor templada que la nuestra.

(Diario de Barcelona.)

Los héroes anónimos

...Hemos pasado por el teatro del sangriento combate de Djemmâa-Ghazouat y de Sidi Brahim. Las osamentas de nuestros hermanos blanquean la llanura y están.... todavía dispuestas en cuadro. Una pirámide cuadrangular se levanta hoy sobre ese glorioso osario, y una inscripcion trasmite su leyenda.

Cuando pasa un regimiento por la planicie de Djemmâa-Ghazouat, hace los honores militares, presenta las armas y la banda de música toca marcha.

Cuando es un batallon de cazadores el que pasa, se detiene, presenta las armas, los clarines tocan, primero llamada..... despues marcha, y parte ejecutando la marcha del 8.° batallon!....

CUERPO LEGISLATIVO

Ley de Patentes

SANCIONADA

PARA EL AÑO DE 1881

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General etc., etc.

DECRETAN

Art. 1.° A los efectos del impuesto de Patentes en el año 1881, se considerarán divididas las profesiones, industrias y ramos de comercio de la República, en las diez y siete clases que en seguida se enumeran:

1.ª CLASE: *pagarán cinco pesos*

Las canchas fijas de bochas, los afiladores, los limpiadores ó lustradores de calzado, los vendedores de escobas, plumeros y cepillos (unos y otros ambulantes), las embarcaciones de tráfico de menos de cinco toneladas, los puestos movibles en los mercados donde se venda verdura, huevos y aves y los tambos en el Departamento de la Capital.

2.ª CLASE: *pagarán diez pesos*

Los limpiadores de ropa y de sombreros, los plateadores y doradores, las parteras en las ciudades, villas y pueblos de campaña ó en un radio de menos de cinco kilometros de los mismos, los remendones, los vendedores ambulantes de frutas, jabon, velas y verduras, huevos, aves y quesos, los escritorios simples de avisos, las estañerias, las embarcaciones de cinco á diez toneladas, las fábricas de canastos, de cepillos, de cigarros de hoja, de escobas, de flores artificiales, los tendejones y los puestos fijos en los mercados ó fuera de ellos, donde se venda pan, aves, carbon, huevos, frutas, masas, maiz, leña y verdura, ya sea que reunan esos artículos ó que tengan alguno de ellos.

3.ª CLASE: *pagarán quince pesos*

Los tacheros, caldereros y hojalateros ambulantes...

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

TELÉGRAMAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

MARÍTIMA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS — OFELIA

TEATRO CIBILS — EL SIGNOR ALFONSO

[illegible]

AL PÚBLICO

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro — Eugenio S. Rodriguez — Cárlos Moratorio é hijo — J. C. Previtali — Alejandro R. Alvarez — Rossell hnos. y Romaña — Valdez y Piriz — Paullier hermanos — Albanell y Cabal — Sauco, Taladriz y C.ª — José Franco — Carballo y C.ª

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

AVISOS

[illegible]

ÓMNIBUS

[illegible]

Capitania del Puerto

AVISO HIDROGRAFICO

[illegible]

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

...e presentado el número de propo...a la Ley, llámase nuevamente á ...la construccion de un kiosko des...rdo y que deberá colocarse en la ...io principal de Aduana.

...entarse las propuestas en el papel ...ndiente y bajo pliego cerrado á es...30 del corriente á las 12 del dia.

...ondiciones se exhibirá á los que lo ...ecretaría de esta oficina.

...tes presentarán fianza á satisfac...uría, la cual se reserva el derecho ...opuesta que considere mas conve...azarlas todas si á su juicio no con...

Montevideo, Octubre 22 de 1880.

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

...D. G. de I. Pública.

Montevideo, Octubre 21 de 1880.

...tercera y última vez á concurso de ...proveer el cargo de maestra de la ...rado de niñas núm. 3 de San Eu...mento del Salto), cuyo acto tendrá ...oviembre próximo, á las 7½ de la ...d de costumbre.

...s de las aspirantes se recibirán en ...sta la una de la tarde del dia del...

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

En el Tribunal Superior de Justicia, Dres. Berinduague, Otero y Vazquez.
En los Juzgados de lo Civil, el Dr. Vila.
En los Juzgados de Comercio, el Dr. Granada.
En los Juzgados del Crímen, Dr. Vilaza.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia—27

[illegible]

Castro—Fortezá—Gallinal

Dia—27

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—27

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 106 (altos.)

DESPACHO DEL DIA 27

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—27

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia 27

[illegible]

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Empieza el turno el 25 y termina el 30

Dia 27

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—27

Sinforiano Gonzalez con Lorenzo Salvo; testamentaria Estanislada Baego; Bieso con Gibbons; Ana Chiarela; María Tosna con Pedro Legnille; Ruperta Montero de Uhagon con José de Uhagon; Carlos Casou con Benito Linari; Luis Lerume con Dolores Rovira de Pedemonte; Andres Gambayo con Domingo Luchini; Ramon Cotelo con Fermin Freire; José Franco con Lucas Vergara; Segundina P. Veza; Francisco Veza con Pedro Ponte y Ca.; Juan Fenari con Juana Dapueta; Juan P. y Tomas Gomez con Matilde Gonzalez de Gomez; Luis Salvador con Mariano G. Martinez; testamentaria Pablo de Leon; Francisco Basso con Carbone y Crovetto; Dolores Rivero con Dolores Baltar de Uear; Ana Chiarella; Luisa L. Vachin con Juan Caussirat; Manuel Luengo con Juan Delfino; Higinio Moreira con Juan Ceatune; Carmen Cravaso; testamentaria Zacarías Fonticel y testamentaria Miguel Michavello; J. Musto con Teresa Peirano tercería Margarita Solomon; Manuela Etchezaneta; Juan Benvenuto con Francisca Patinatti; Licesno Buche y Ca. con Felix Fraguette; Guerra hnos. con Domingo Lapaz; Luis Elola de Naharro con Felix Silva; El Fiscal de lo Civil por la menor Tomasa Lamos y Rodriguez; José Nattino con Guillerme Arley; Luisa Bacigalup con sucesion José M. Delgado; Dolores Martinez con Juan Argento; Julio Duffor con Damian Aicardi; Sebastian de Leon con Diego Novoa.

Incidentes—Matilde Podestá; Manuel Bozzo con Juana García de la Quintana.

Sentencias—Rudecindo Canosa con Leon Marquez; Francisco Musto con Antonio Garavento; Ramon Rey con Teresa Penano; Felix Olver y Juan Oliver (hijo).

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible] —*Nicolas Lenguas*, escribano público. o14.13

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN

4

VALCREUSE

¡Cuántas veces, sentado en las rocas de la playa y sumido en un éstasis profundo, se olvidó hasta la llegada de la noche, escuchando como una música celestial los eternos gemidos que lanza el Océano á sus orillas, respirando embriagado las exhalaciones salinas, mirando con ojos envidiosos las velas fugitivas que blanqueaban al horizonte como alas de gaviota!

Otras veces gustaba lanzar el caballo á galope por la arenosa playa, manoteando en la espuma de la alta-marea. Era tan conocida de toda su jente la inclinacion de nuestro héroe, que cuando le veian montar á caballo y prepararse á partir, jamás dejaban de decir: «Ya vá el señor Héctor á cortejar á su querida». ¡En efecto, amaba al amar como á una querida; la amaba como confidente de todos sus sueños de juventud y de gloria; tenia treinta años y no conocia otro amor. El ruido de las olas resonaba á sus oidos como resuenan á los del intrépido corcel el estrépito de los clarines y el estampido de las armas.

Pero desde ese dia, la caza, las corridas á caballo y los paseos solitarios tomaron otra direccion; no pasaba una semana sin ir el Sr. de Valcreuse al castillito de la Sra. de Presmes, la cual apretaba cada vez mas las mallas de la red, en que no dudaba que hubiese caido ya ese jóven. Es verdad que la actitud de Héctor no habia cambiado, y era siempre la misma que el primer dia; tambien es verdad que, segun parecia, el Sr. de Valcreuse no sospechaba los lazos que le tendia sin cesar la marquesa con una gracia cada vez mayor; en fin, tambien es cierto que hacia tres semanas ya no habian adelantado ni una pulgada los negocios, y que la marquesa, si se juzgaba por las apariencias, corria mucho riesgo de perder anzuelos y cebos; pero conociendo el carácter de ese enamorado estraordinario, lejos de inquietarse por su frialdad y silencio, los consideraba como un indicio seguro de una pasion tanto mas profunda cuanto menos ruido hacia, y menos atrevimiento tenia para declararse. La señorita Armantina la animaba, y daba pábulo á sus ilusiones. Las dos amigas se hacian frecuentes visitas; supérfluo seria decir cuál era el objeto de sus entrevistas y conversaciones. Abandonaron la vía tortuosa de las alusiones ó insinuaciones, abordaron la cuestion francamente, y jugaron, como se dice vulgarmente, á juego descubierto. Tenian tanta confianza en el éxito de su proyecto, que arreglaban juntas su porvenir, y componian pacíficamente el poema de su existencia.

Decidieron que pasarian todos los años cuatro meses en Paris, y la estacion del campo en Valcreuse, en donde se reunirian con frecuencia toda la juventud y todas las beldades de las familias nobles de las cercanías. La señorita Armantina pensaba sériamente en resucitar en las haciendas de su hermano los juegos de la caballería, y no soñaba sino en torneos, cañas, justas con armas corteses, pensando ya en escojer un sitio para las lides y hacer una estacada.

Interiormente, la señora de Presmes habia tomado ya posesion de su imperio, y corria como un huron, mientras estaba ausente Héctor, por todos los aposentos del castillo, indicando á la Sta. Armantina, con un tono que revelaba la ambicion de mandar, las reformas que se habrian de hacer, las innovaciones que se habrian de adoptar, los muebles, los artesonados y las colgaduras que se habian de renovar. Lo mas divertido de todo eso era la figura del buen abate, quien observaba á las dos amigas con fisonomía cazurra; segun parecia ignoraba completamente todo lo que pasaba, pero tenia un modo de mirarlas silenciosamente que las irritaba mas de lo que se pudiera decir, aunque no concebian ellas por qué; la marquesita tenia orejiza al abate, y preguntó una vez si lo despedirian el dia siguiente al del matrimonio; pero en esa ocasion la Sta. Armantina manifestó su buen natural, contestando con bastante sequedad que jamas consentiria en ello su hermano.

—¿Qué quiere usted, amiga mia?—dijo á la señora de Presmes, que se sorprendió de su respuesta.—Es uno de sus flacos; y yo misma tengo que confesar que estoy tan acostumbrada á ver al abate Gervais ir y venir en nuestra casa; sé que tiene tanto afecto á nuestra familia, tanto cariño á mi hermano Héctor, que probablemente lo echaria de menos, si no estuviese aquí.

Una sonrisa de desprecio casi imperceptible asomó á los labios de la marquesa, la cual resolvió en su interior obrar de manera que, al cabo de mes y medio, el señor abate tuviese que salir de casa y echar á andar. No le faltaban otros proyectos no menos decididos y arreglados (aunque no hablaba de ellos) que hubieran causado suma sorpresa á la Sta. Armantina, si la buena señorita hubiese podido barruntarlos. La Sra. de Presmes le hacia mil protestas de amistad, adulaba sus ridiculeces y favorecia sus caprichos con el único objeto de conseguir lo que deseaba; pero en lo interior de su pecho, no tenia muchos miramientos con ella, y le reservaba en secreto una suerte mucho menos brillante que las locas imágenes que presentaba á sus ojos. Por ejemplo estaba resuelta á no llevarla á Paris, y colocarla modestamente en el segundo plan de su existencia. Ya se ha dicho que tenia esa dama un egoismo mas calculado y una voluntad menos complaciente que lo que se hubiera podido creer juzgando por sus plumas y sus gorjeos.

Para que no tengan los lectores la molestia de preguntar qué objeto tenia el señor de Valcreuse en las visitas que hacia á la señora de Presmes, hé aquí en pocas palabras á qué se limitaban esas visitas. Entraba, saludaba gravemente á la marquesa, hacia una reverencia respetuosa á las dos jóvenes, á quienes siempre hallaba á cualquiera hora que fuese, sentadas y trabajando, como el primer dia, en el alfeizar de la misma ventana. Jamas les dirijia una palabra, ni á la señora de Presmes una pregunta sobre ellas; jamas salian de su boca los nombres de Gabriela é Irene. Permanecia gustoso en el salon hasta que le tomaba el brazo la marquesa y lo llevaba suavemente al parque, en donde repetia esta, siempre con alguna variedad, y con el mismo éxito siempre, la escena que representó el primer dia delante de la señorita Armantina. Comparado con Héctor el feroz Hipólito no era mas que un pastor de la *Astrea;* un héroe de la *Polexandra*. El señor de Valcreuse hablaba de la lluvia, del tiempo, de la caza de la víspera, de la del dia siguiente, y se marchaba como habia llegado, despues de besar con frialdad la mano, que le alargaba la viudita, furiosa y consternada viendo que habia gastado de nuevo la pólvora en vano. La verdad es que jamas sucedia sino eso.

Bien se puede pensar que la marquesa tenia sus horas de desaliento y despecho, de cólera y desesperacion. Hablaba con la señorita Armantina, y esta que, por carácter, tenia siempre buenas esperanzas, le decia:

—No es usted mas que una niña, y solo usted duda del poder de sus atractivos. ¡Vamos! Mejor que usted conozco yo á mi hermano y sé lo que pasa en su pecho. Zenaida, los fuegos mas terribles no son los que lanzan mayores llamas, el verdadero amor es tímido, discreto, silencioso. Vea usted el caballero de R.... y el marques de C.... nunca manifestaban con ningun indicio la hoguera que yo habia encendido en su corazon; eran dos volcanes sin humo ni chispas. ¡Pero bien sabe usted si ardian por dentro!

—Pero querida mia,—replicaba con un poco de hocico la marquesa.—el hermano de usted es demasiado tímido, silencioso y discreto. Mas de un mes hace ya que el señor de Valcreuse está representando el mismo papel; pero, segun parece, ni aun lo advierte. No sé como se conducian con usted el caballero de R.... y el marqués de C.... pero lo cierto es que su hermano se conduce conmigo de un modo muy particular.

—¡Qué bien caen los arrumacos á esos lindos labios sonrosados!—contestó la señorita Armantina que temblaba se disipasen sus sueños dorados. ¡Vamos! Cálmese usted, querida. Usted duda de los sentimientos de Héctor; pero juzgue el estado de su corazon. Un mes hace ya que mi hermano está distraido, pensativo, taciturno; hasta el mismo abate lo ha notado y está alarmado; en este mismo instante me hablaba de eso. ¿Por qué está distraido de un mes á esta parte? ¿Por qué durante ese mes, está pensativo y taciturno? A usted misma lo pregunto. No ignora usted el afecto que tiene al mar: antes de llegar usted, pasaba todo el tiempo en la costa; ¿por qué no va de un mes á esta parte? Tiene un humor desapacible, y vive mas alejado del mundo en su castillo, que si estuviera en el puente de su navío. Sin embargo, ¿cuántas veces ha pasado ya el umbral de la casa en que usted vive? ¿Quién lo atrae á ella, niña, sino usted? Por consiguiente ya ve usted que la ama; ¿pero qué quiere usted? No es pisaverde.

Esas palabras y otras de la misma especie volvian la confianza y la esperanza á la señora de Presmes, la cual, por mas que decia, no la perdia nunca completamente. En cuanto á la señorita Armantina, hablaba de buena fé; y aunque la reserva y la discrecion no figuraban en el catálogo de sus prendas, como sabia, si no por esperiencia, al menos por haberlo leido ó por haberlo oido decir, que el amor es naturalmente caprichoso, estravagante, y está dispuesto á ir á la izquierda por poco que lo quieran empujar á la derecha, la señorita Armantina se abstenia hasta de hacerle ninguna pregunta contentándose con observar los síntomas que señalaba á la marquesa para tranquilizarla; el testigo mas desinteresado hubiera podido señalarlos como ella. La verdad es que el Sr. de Valcreuse estaba, poco tiempo hacia, taciturno, distraido y pensativo.

Ya finaba el Otoño; las aliagas, esas retamas del invierno, ostentaban sus flores en las orillas de los senderos; las aves de paso habian concluido su emigracion; ya no veian si no de tiempo en tiempo algunos batallones de grullas rezagadas que desfilaban lentamente bajo del azul gris del cielo. Los cuervos se reunian y bajaban á los brezales; los reyezuelos y los petirojos volaban inquietos por los setos, que ya no los podian encubrir. Sin embargo, la estacion estaba hermosa todavía. Como una criatura lánguida y dulce que no sabe tiene tan cerca la muerte y exhala la vida en una sonrisa apagada, la Naturaleza sonreia sin desconfianza á Noviembre que se acercaba.

Una tarde, al volver de la caza, pasando junto al castillo de la marquesa, por casualidad y sin intencion de entrar, el señor de Valcreuse creyó que un carruaje que se veia en el patio era el de la señorita Armantina. Juzgando por ahí que su hermana estaba en casa de la señora de Presmes, entró. Ya subia la escalera esterior cuando de repente los perros que habia dejado en la reja confiados á un piquero, se escaparon, corrieron á él, tomaron la delantera, y á pesar de cuanto hizo para despedirlos, se precipitaron locamente en el salon, cuya puerta estaba entreabierta.

Durante un momento hubo un desórden infernal, un estrépito espantoso. Dos lebreles y seis podencos se frotaban en los sillones y saltaban por los canapés, aullando á cual mejor, de modo que tenia esa diversion inesperada algo de concierto y algo tambien de baile. La presencia y la voz del amo pusieron coto á tamaña desenvoltura; bailarines y concertantes desaparecieron con las orejas gachas, quedando únicamente los dos lebreles, los cuales, así que llegó Héctor, se refugiaron bajo de los piés de las dos primas. Gabriela é Irene comenzaron á acariciarlos, y el señor de Valcreuse advirtió entonces que no habia en el salon sino las dos pupilas de la señora de Presmes, y se hallaba por la primera vez solo con ellas. La marquesa estaba en su cuarto con la superiora de las Ursulinas. En cuanto al rústico carruaje que habian creido conocer en la reja, era únicamente un coche que habia traido de Machecoul con el único objeto de llevar al convento á las dos jóvenes, porque habia llegado el primero de Noviembre.

Irene dijo todo esto al señor de Valcreuse, mientras Gabriela acariciaba con la mano el hocico agudo y negrusco de uno de los lebreles que lo alargaba sobre sus rodillas con una familiaridad tímida.

Mientras hablaba de eso, Irene tenia el pecho muy acongojado, y las lágrimas, que hacia esfuerzos inútiles para contener, corrian á lo largo de sus mejillas como las gotas del rocío por los pétalos de una camelia. Gabriela estaba mas resignada; sin embargo, por el resplandor húmedo de sus ojos negros, se conocia muy bien que habia llorado. Retiradas tristemente en el alfeizar de su ventana, como dos gaviotas que se aprietan una con otra durante la borrasca, estaban aguardando la hora de partir.

El Sr. de Valcreuse tomó con resolucion una silla entre las dos primas, que no parecieron sorpendidas ni espantadas, porque durante un mes ó mas las visitas de Héctor habian sido los únicos acontecimientos de su vida solitaria. Jamas les habia dicho una palabra; pero sus miradas, cuando las ponia en ellas, manifestaba un interés tan profundo, tan sentido y verdadero, una benevolencia tan leal y respetuosa, que al fin lo notaron y se lo agradecieron. En su abandono y aislamiento, aquellas dos niñas comprendian vagamente, sin examinar de cerca, que era amigo suyo. Irene, que por su edad y su carácter hacia mas atencion que Gabriela á todo lo que fuera de casa, le habia cobrado una especie de amistad instintiva, tenia gusto en verlo, conocia, lo mas lejos que se podia, el ruido de sus pisadas, y se asomaba á la ventana para acompañarlo con los ojos cuanno se iba. No dejó de advertir esta diversion inocente el Sr. de Valcreuse, y cuando ya iba á desaparecer á la vuelta de una calle de árboles, rara vez dejaba de volver la cabeza para saludar de nuevo aquel rostro fresco y gracioso.

—Está usted triste, señorita; está usted triste y llorando,—le dijo con tono de bondad fraternal;—lo siento infinito, no cuadran con su edad las lágrimas y la tristeza.

—¡Ay, caballero!—contestó Irene limpiándose los ojos;—no tengo motivo para reirme y cantar. ¿Sería cosa muy alegre al entrar en el convento de Ursulinas de Machecoul con la esperanza de salir al cabo de ocho dias; piense usted lo que sería entrar con la perspectiva de quedarse allí para siempre; porque á nosotras, caballero, nos dejan en ese convento, y no nos sacarán jamas; esto es horrible. ¡Machecoul! ¡Qué nombre tan feo! ¿No es verdad, Sr. de Valcreuse, que en esa ciudad no hay mas que conventos?

—¡Pobre niña! En verdad es mucho dolor encerrar en un convento tanta gracia y juventud.

—¡Enhorabuena! Al menos usted, caballero, lo confiesa. Eso me consuela,—dijo Irene sollozando ruidosamente.

—¡Prima! ¡Por María Santísima! Cálmate, que me despedazas el corazon:—esclamó Gabriela de[illegible]rada.

—Tambien usted, señorita, tambien usted[illegible] —dijo Héctor hablando á la señora de Presmes con mas timidez y menos familiaridad.—Usted es[illegible] su prima; no tiene inclinacion á la vida mo[illegible]

—Caballero, ahora no se trata de mí,—co[illegible] Gabriela meneando la cabeza.—Yo estoy acostumbrada á los pesares; jamas ha sido lisonjera mi existencia, ni me causa mucho espanto el con[illegible] ¿Qué quiere usted, caballero? Jamas fuí dichosa, aunque soy demasiado jóven todavía para co[illegible] el mundo, lo conozco bastante sin embargo poderlo dejar sin pensar. Yo no me quejo por[illegible] pero mire usted esta niña; nació para ser di[illegible] delante de ella marchaba la esperanza; en su[illegible] cantaba la alegría. ¡Pobre prima! Parecía que su suerte habia de ser feliz; ella sí que es digna de lástima!

—No la crea usted, caballero,—esclamó Irene; Gabriela es por su parte tan desgraciada como[illegible] aunque parece que se resigna sin esfuerzo, no es así. No le gusta el mundo; pero le gustan los bosques y los campos, el aire abierto y la libertad[illegible] usted, caballero; meter á Gabriela en un convento tanto valdria meter á una gacela en una bode[illegible] á una golondrina en una ratonera.

—En efecto, me parece,—dijo la Sta de Pres[illegible] —que no me crió Dios para vivir encerrada entre las paredes de un monasterio, ¡pero á cuántas criaturas se les cambia la suerte en este mundo